



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO, EL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE PLANTAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES, JARDINES, ZONAS VERDES Y ARBOLADO VIARIO DEPENDIENTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

En Ciudad Real, a veintiséis de diciembre de dos mil veintitrés, a las doce horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español.

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Luis Alberto Marín Morales, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor General Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D^a. Olga Rebollo Moya,

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asiste a través de ZOOM D. Rafael Alcaide, en representación de VIVEROS JARDIMAN, S.L.

El presupuesto del presente contrato es de 118.181 € + IVA.

El objeto de la reunión es proceder al estudio del informe técnico firmado por el Jefe de Sección de Parques y Jardines, D. José Arrieta León, el cual se acompaña a la presente acta, sobre valoración de los criterios de adjudicación, cuyo resumen de puntuación es:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- VIVEROS JARDIMAN S.L. $5 + 0'27 = 5'27$ puntos
- PLANTAS DE LEVANTE S.L.U. $10 + 10 = 20$ puntos
- JUAN MOLINERO $2 + 0'14 = 2'14$ puntos
- JESUS GUTIERREZ $3'33 + 0'19 = 3'52$ punto

Vista el acta de la Mesa de Contratación de 18 de diciembre de 2023, así como el informe emitido por el Jefe de Sección de Parques y Jardines, D. José Arrieta León, el cual se acompaña a la presente acta, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda:

PRIMERO. -Aprobar el acta de 18 de Diciembre de 2023.

SEGUNDO. – En cuanto al informe presentado por el Jefe de Sección de Parques y Jardines, D. José Arrieta León, el cual se acompaña a la presente acta, y a la vista de las dudas que le surgen a los miembros de la Mesa de Contratación, sobre la variabilidad de puntuación, se acuerda solicitar a este técnico un informe explicativo y aclaratorio sobre la justificación de los criterios de valoración otorgados en cuanto al plazo de entrega y el plazo de garantía de viabilidad de las plantas, en particular, respecto al primero, si es viable el escasísimo plazo ofertado por algunas empresas y, respecto a la garantía de la viabilidad de la empresa, si es de posible aplicación a determinados suministros cuyo periodo de vida es mucho más corto que el ofertado.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para estudio del mismo.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y veinticinco minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA